

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta.  
EN MURCIA (Idem grande) 1'50  
50 estmos. más el mes.—Para Ultramar y

TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-  
FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,  
extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 cimos.; atrasado 50 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES  
EN  
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Sava-  
dra, frères, 15, rue Taibout.—John P.  
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont  
martre.

MÁRTES 7 DE ENERO  
DE 1890

CORRESPONSALES  
EN  
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá  
6 y 8, Madrid.—Rodás y C., Escudillers,  
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez  
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.017

## A 40 CENTIMOS

Calendarios Americanos para 1890 y a 35 tacsos sueltos para los que conservan cartones.

Estos calendarios, además de su inmensa baratura, están todos numerados en el tacho y al comprador que en el suyo tenga el número igual al del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional del mes de Febrero, se le agradecerá con el regalo de

CINCUENTA PESETAS

Se venden en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION  
Merced, 23.

AGENDAS Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario, S. Cristóbal, 7.

Recibos de Inquilinato  
se venden en la calle de S. Cristóbal, núm. 7, imprenta de LA PAZ.

## CALENDARIO CATOLICO

DEL  
Reino de Murcia  
para 1890

arreglado á la suntuosa y festiva de esta diócesis, con los patrones de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica á los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Está apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

## ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

El Tripeo solamente se vé en su perfección en el Canadá. Puede ser que la atracción solamente consiste en el recreo, ó que también consiste en la preciosa compañía siempre lista para dividir el placer del descanso. Eso es cierto, pues una cara bonita atrae donde todos los otros dones no pueden, y una sola aplicación de la Flor del Ramillete de Boudes, líquido suave, fragante y de propiedades higiénicas, comunica una belleza exquisita á la tez, la vuelve suave y brillante, y causa que las mejillas resplandezcan llenas de salud.

## LA PAZ DE MURCIA

Se asegura, y lo creemos porque sin las circunstancias excepcionales que atravesamos es muy propio de la estación en que nos hallamos, que en Murcia la epidemia que existe es de hambre y frío. Nos extraña que ahora que ha llegado la ocasión no gestione ni nadie nueva aquella junta de caridad creada hace pocos meses, ó por iniciativa de la prensa, y en la cual tiene esta representación, que se organizó con un reglamento, que tantas circulares distribuyó, que á la cabeza se puso con gran beneplácito suyo al queridísimo Prelado de la diócesis, al Alcalde y como depositario al Director del Banco, y para mejor organización creó juntas parroquiales, de algunas de las cuales dió conocimiento la prensa y á ellas pertenecen algunos de sus individuos.

Todo aquel organismo, qué se hizo, que hoy que se necesita no funciona y hasta sus creadores parece hacen caso omiso de él; ¿es que aquí no hacemos más que tejer, para tener el gusto de destejer?

Nosotros, consecuentes con lo que hacemos, nos ponemos á disposición de aquella junta á quien excitamos á que funcione para prestarle nuestro curso más activo.

Dada la calidad é importancia de las personas que están al frente de ellas esperamos ser oídos.

«El Rompeolas» hace notar la notabilísima contradicción en que ha incurrido un diario de Murcia que no queremos nombrar, al encontrar legal el que el Ayuntamiento que presidió el Sr. Pagán aprobaba el primero de Enero el acta de su última sesión, y que el haber hecho esto mismo en Cartagena lo considere nulo é ilegal.

«El Rompeolas» encontraría muchas de estas contradicciones tan palmarias, tan claras, y tan extrañas, por el corto tiempo que media entre uno y otro parecer, si revisara la colección del aludido, cuya vida es una contradicción constante, y sin embargo disfruta del favor lo mismo de los que ataca que de los que defiende según los vientos.

¿Se han puesto al público el padrón rectificado, y la lista de las alteraciones ocurridas durante el año anterior, como dispone el art. 19 de la ley municipal?

Nada sabemos por cuanto que ningún edicto ha dicho nada.

Nuestro Ayuntamiento siempre el mismo, rutinario, no hay ni Abellas, ni Fraixas, ni prácticos que le hagan ver claramente lo que conviene.

No sale de elegir diez comisiones permanentes para que las presidan los Tenientes de Alcalde; privando de ese derecho á los Regidores, y olvidando la comisión de ensancho que debe existir con arreglo al art. 10 de la ley de 22 de Diciembre de 1876.

Si sigue con las rutinas poco variará la administración suya de las anteriores.

Como la marcha de los Ayuntamientos de Cartagena y Lorca, aunque por diferentes motivos es excepcional, damos latitud á las noticias que de los dos nos suministran los respectivos colegas de dichas poblaciones.

Dice «El Rompeolas» de Cartagena:

«Seguimos creyendo que, así la actitud del Ayuntamiento, como la del nuevo Alcalde y como la del Gobernador y cuantos en este embrollado asunto han intervenido, son muy discutibles desde el punto de mira de la Ley.»

Estamos muy conformes con nuestro colega.

Aunque nada se ha anunciado creemos que en la Sociedad Económica de Amigos del País estará expuesta la lista de los señores socios, residentes, que llevan tres años de haber figurado en la misma, para los efectos del art. 14 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores, y que pueda reclamarse contra la inclusión ó exclusión en dicha lista hasta el día 20 de Enero actual.

Si vemos que muchos Ayuntamientos no exponen al público, impresas, las listas electorales de diputados á Cortes y provinciales, faltando absolutamente á lo dispuesto en el art. 59 de la ley electoral.

Estamos en el plazo en que el señor Gobernador pudiese saber si se ha cumplido ó no, y le llamamos la atención, para que si hay mérito imponga el debido correctivo.

La crisis está sin resolver y la conciliación casi rota que es lo peor, por no avenirse los romeristas y cassolistas como se avienen los demás. Mas patriotismo quisieramos y menos exigencias en bien general.

El domingo se verificó en el salón de la Real Sociedad económica, la solemne sesión inaugural de la Real Academia de Medicina y cirugía de esta capital.

Presidió el acto el Sr. Esteve por enfermedad del Sr. Escribano.

El Secretario propuso Sr. Martínez Espinosa, hizo un brillante discurso en el que dió detallada cuenta de todos los trabajos de la Academia en el año anterior, habiendo sido escuchado con mucho gusto por la escogida concurrencia que asistió á la sesión.

Como estaba anunciado, el Sr. Doctor Clossa hizo un discurso sobre Antisepsis en cirugía ocular, muy lleno de doctrina y que demostró que no en balde se dedica especialmente á ese ramo de la ciencia difícilísima de curar. Fue aplaudido por el auditorio.

El Sr. Esteve declaró abierto en nombre de S. M. el Rey el curso académico y se levantó la sesión.

Con el gusto de que damos cuenta de este acto, quisieramos poder hacerlo de los demás que se celebran en aquel Palacio.

Cuando nuestro estimado colega «El Rompeolas» lea lo que nosotros anoche, y lo compare con lo que tanto él como nosotros tenemos leído, se convencerá de lo bien que por acá se manejan las

plumas para decir en cada caso lo que conviene y hacer lo negro blanco ó lo blanco negro. ¿Qué tiene que ver el acto de elegir ó posesionar al Alcalde, con el de aprobar el acta de la última sesión del Ayuntamiento anterior, calificado de ilegal?

«La Publicidad» de Cartagena ha copiado lo que hemos escrito sobre lo acontecido allí en la constitución del Ayuntamiento y lo compara con lo dicho por otro colega murciano, inspirado solo por la pasión política y no por la exactitud de los hechos.

Como nos ha encontrado «La Publicidad» en este asunto nos verá en todos; nosotros no supeditamos nuestro criterio á lo que los vientos pueden aconsejarnos, pues no nos gusta parecernos á las veletas.

En la reseña que «El Municipio» hace de la toma de posesión del Ayuntamiento de Tarragona, dice:

«El Sr. Secretario dió lectura á los artículos de la ley referentes á la toma de posesión de los concejales electos.»

Luego se nombró una comisión compuesta de los Sres. Solé, Ooma y Camas, para que pasaran á recibirlos.

Verificado, fueron llamados por sus nombres y según el número de votos obtenidos, mientras que el portero mayor iba cruzándoles la banda concejil en señal de posesión.

En todas partes se da al acto mas importancia que aquí; las sesiones de nuestro Ayuntamiento tienen mas de reuniones particulares que de actos oficiales.

### Cartagena 4.

Desde hace bastantes días va en creciente aumento el número de vapores que en este puerto y en el de Portmán cargan minerales de hierro, de los que existen tanta demanda, que no es posible satisfacerla por hoy.

Falta hacer que se reprodujera en esta sierra la antigua actividad, pues de lo contrario, la ruina hubiera destruido las mas legítimas esperanzas.

Esta tarde á las cuatro y media se ha constituido en sesión el Ayuntamiento de esta ciudad, asistiendo los concejales Sres. Soler, Sánchez Doménech, Bruna, Rizo, Sánchez Jorquera, Rubio, Maso i, López Rodríguez, Espinosa y D. Francisco Jorquera.

El Secretario manifestó que encontrándose enfermo el primer teniente de Alcalde Sr. Gueasa Balanza, correspondía la presidencia á D. Francisco Jorquera por ser de los concejales presentes el que reunió en su elección el mayor número de votos. Dicho señor mostrándose fiel cumplidor de la ley ocupó la presidencia.

Se dió lectura á un oficio del Gobernador ordenando se dé posesión al Alcalde nombrado por S. M. en virtud de no ser ejecutivo el acuerdo del Ayuntamiento hasta que la Diputación entienda de él, según la disposición de 29 de Diciembre de 1887. El Gobernador califica de desobediencia la conducta, imponiendo las multas que ya saben nuestros lectores.

El Sr. Jorquera dió posesión de la Alcaldía al Sr. Espinosa, el cual dirigió la palabra al Ayuntamiento, para expresar que á la presidencia de la Corporación no le llevaba propósito alguno que se relacionara con la política.

Acto seguido se levantó la sesión. Se nos asegura que un individuo que se hace pasar por delegado del Inspector de contribuciones se ha presentado en varios establecimientos pretendiendo efectuar ciertos convenios con los dueños de los mismos.

Algunos de estos, los mas incautos, se han dejado sorprender por una cosa que no puede ser mas que una farsa, puesto que es imposible que el Inspector citado haya podido delegar en nadie y menos para llevar á cabo convenios de esta especie.

Damos la voz de alerta y llamamos la atención de quien corresponda.

### Lorca 4.

Conforme se tenía anunciado, esta mañana á las once se reunió en las Casas Consistoriales la mayor parte de los concejales que han de constituir el nuevo municipio.

A las once y veinte minutos ocupó el Alcalde Sr. Navarro la presidencia, manifestando que se iba á proceder á la lectura del acta de la sesión anterior.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Pérez Cortina poniendo en conocimiento de la presidencia que era portador de una comunicación del Gobernador civil de la provincia, cuya lectura, dijo, era de carácter urgentísimo, y que por lo tanto, la creía oportuna antes de que fuese leído el acta de la sesión anterior.

La presidencia se negó á ello, lo cual dió origen á una discusión entre los concejales Sres. Mazón, Campoy, Pérez Cortina y Méndez; este último manifestó que no habiendo recibido la Presidencia directamente de la superioridad orden alguna, no debía hacer eco el Sr. Presidente de lo dicho por el Sr. Cortina, hasta después de aprobada ó discutida el acta.

Después de las protestas de los unos y aprobación de los otros, se dió lectura al acta referida y el Sr. Mazón negó que esta fuese fiel trasunto de la sesión anterior, estando conforme la mayoría de los concejales, fundándose para ello en las omisiones que en ella se notaban, siendo todas de verdadera trascendencia, puesto que no se expresaba taxativamente las causas á que obedecieran las incapacitaciones de los concejales Sres. Sastro, Lumeras, Montegrifo y Pérez Cortina, ni mucho menos la justificación que el Sr. Sastro presentó en el acto destruyendo la acusación gratuita del concejal Sr. Méndez.

La enérgica y fundada oposición del señor Mazón, fué recibida con muestras de aprobación por el número público que invadía la Sala de sesiones y corredores contiguos, así como le dió de desagrado al escuchar al Sr. Campoy que por medios artificiosos intentaba desvirtuar los incontrovertibles argumentos del Sr. Mazón.

Con este motivo, el referido señor Campoy, pidió á la presidencia ordenase desalojar el local, petición que el público oyó con desagrado, oyéndose varias voces manifestando que el acto era público y que por lo tanto tenía indiscutible derecho á permanecer en aquel puesto.

Volvió á insistir el Sr. Pérez Cortina, con energía y mesura, á la par dignas de encomio, en que se diera cumplimiento á las órdenes de que había sido portador, leyéndose el oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, y ante la resuelta actitud de dicho señor Navarro levantándose de su puesto, dijo: «No hay mas sesión.»

Está visto, la mayoría del Ayuntamiento y el público, se encuentran frente á las aspiraciones del Sr. Alcalde y no se ajusto violentar la voluntad de los mas por el capricho de los menos, máxime cuando aquellos se fundan en un espíritu estrictamente legal.

Acto continuo de dar por terminada la sesión celebrada esta mañana en las Casas Consistoriales, ha sido entregado por medio de acta notarial al Alcalde Sr. Navarro, el oficio del señor Gobernador á que se negó á dar lectura el Presidente del Municipio, conforme pedían los concejales Sres. Pérez Cortina y Mazón.

### Lorca 5.

Los conservadores no asistieron ayer á la sesión municipal, en lo cual obraron cuerdamente.

Anoche se decía que habían sido destituidos los guardias municipales que ayer mañana recibieron orden de despejar el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Anoche á última hora se aseguraba, que el Alcalde D. Francisco Navarro Sánchez se hallaba dispuesto á dimitir el cargo, si no variaban de rumbo los acontecimientos políticos de la localidad.

Tenemos entendido que la guardia civil se negó ayer á asistir al Ayuntamiento por si se alteraba el orden, en lo cual hizo bien la guardia civil, pues hubo todo el orden y mas que se podía esperar.

### Granada 12.

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado hoy en la Catedral la tradicional función religiosa que conmemora el término de la grandiosa obra de la reconquista que comenzó Pelayo en Covadonga.

El ilustrado capellán de Reyes Católicos D. Cristóbal Luque ha pronunciado en galano estilo una erudita oración, nutrida de doctrina histórica.

Terminada la misa, la corporación municipal, precedida de clarinetos,

timbaleros, reyes de armas y el escudo de armas de la ciudad, bajo mas llevando el pendón el Sr. Sagarra y seguida de una compañía de cazadores con bandera y música, y de un piquete de caballería, se dirigió al Ayuntamiento procesionalmente, estando las calles del tránsito sumamente concurridas y animadas.

Acto seguido, por el concejal señor Cañadas, fué tremolado el pendón de Castilla con las formalidades acostumbradas. El público que ha asistido hoy á la ceremonia ha sido mucho mas numeroso que ayer; sobre todo en cuanto á muchachas bonitas.

Después los concejales que han asistido al acto han subido á la Alhambra, donde en el Hotel Washington tenían preparado un almuerzo, que cada uno de los comensales pagará de su bolsillo particular.

El predicador Sr. Luque ha asistido también al almuerzo, invitado por el Ayuntamiento, como es costumbre.

Fecha memorable para todo buen español será siempre el 2 de Enero de 1492, cuyo aniversario celebra hoy lleno de entusiasmo el noble pueblo de Granada, entregándose al regocijo y á las expansiones de patrióticos festejos, que traen á la memoria cuanto de mas grande y elevado encierra nuestra historia nacional.

Una sociedad que desde hace algunos años viene dedicada al estudio de ciertas cuestiones de gran trascendencia social y al cultivo de determinado género de conocimientos, tan importantes como despreciados por desgracia en nuestro país, trata de iniciar una idea á cuya realización digna y decorosa, espera merecer la ayuda y beneplácito de este pueblo noble y patriótico.

Se trata de la celebración del cuarto centenario del memorable día 2 de Enero de 1492, que debe tener lugar dentro de dos años, y aunque de este asunto algo se ha venido tratando y discutiendo en nuestra ciudad, aún no se ha llegado á un acuerdo definitivo, ni á dar formas determinadas y concretas á pensamiento de tanta trascendencia para Granada. Esto es precisamente lo que trata de hacer la Sociedad hispano-mauritana, cuyos trabajos son conocidos del público en los seis años que lleva de existencia, organizando un festival que habrá de prepararse en los dos años que faltan para el cuarto centenario de la toma de nuestra ciudad por los ínclitos Reyes Católicos, y en el que, mezclándose del mejor modo posible lo útil con lo agradable, y las nobles aspiraciones del espíritu con la parte utilitaria de las industrias y el comercio, sea al mismo tiempo que digna y espléndida conmemoración de tan grandioso acontecimiento, fuente de prosperidad y de alguna institución útil y permanente para esta noble ciudad.

El pensamiento de la indicada sociedad no es otro que la celebración de un certamen literario, una solemnidad científica y una exposición internacional que habrán de tener lugar para el día 2 de Enero de 1892, en que se cumplen cuatrocientos años de la toma de Granada.

### Circo gallístico.

Ayer dieron los aficionados principio á la faena de la temporada, y en ella debutaron tres capuchinos de hábitos largos contra otros tres misteriosos padres de la tropa alojada en el ruinoso castillo de la Magdalena. Estos seis ediles (y no del municipio) que no hubieran querido ofenderse, ni ofender á nadie, lidiaron apadrinados por Rafael Ruiz y Santiago Crespo, y en uso del derecho que su raza les concede, dejaron aprobada con su sangre el acta de la anterior temporada.

Dos jacas de 3-13, con pluma colorada coliblanca la capuchina y torrada la misteriosa, se disputaron el primer puesto, que como los dos restantes consistía en 25 pesetas de apuesta, quedando á favor de Rafael Ruiz.

En la segunda pelearon otras dos jacas de 3-10, jira en negro la de Crespo y torrada en colorado su contraria, resultando á favor del gallo de Rafael.

Una cuarta de Rafael, de 3-14, jabada en jiro, y una derecha de 3-12 pechialmendrada, oriunda de un convento de Orihuela y apadrinada por sus parciales, fueron las que nos despidieron á los pugilistas aficionados que concurrimos, quedando la quimera en favor de la cuarta.

De los gallos peleados ninguno sobrevive. Véase la última página.

saló, medianos los de Crespo y regu-  
lares los de Rafael.  
La entrada muy floja, la presidencia  
desprevenida de los chismes de mal y  
varias cojidas en la cuadrilla de los  
PP. Capuchinos.  
El próximo domingo debutarán Pa-  
cual, Benítez y quiza Rizo, y ya que-  
drán rotas por completo las hostilida-  
des en todo el atrinchado campo.

Joselito: Crespo está como el tío Ma-  
teo, si cae ó no cae si se reconcilia,  
bien, pero si no, dará la gran volta.  
Picapajas.

### NOTICIAS

En la mañana del domingo se ve-  
rificó en el Circolo democrático-pro-  
gresista la reunión de los afiliados á  
dicho partido republicano en esta ca-  
pital, invitados por su presidente y se-  
cretario los Sres. Melgarejo y Pato, y  
resultó elegido el siguiente comité:

D. José Melgarejo Espartero, Delegado.  
—Don Arsenio Ardiás.—D. Juan An-  
tonio Martínez López, Delegado.—Don  
Pedro Meoro, Delegado.—D. Rafael  
Sánchez de León.—D. José López  
Pérez de Tudela.—D. Mariano López  
Cayuela.—D. Juan Conejero.—Don  
Juan Moreno López.—D. Pedro Ferrer  
Méndez.—D. José María Hernández.—  
D. Agustín Callejas.—D. Francisco  
Pato, Delegado.—D. Mariano Baleriola  
Albaladejo.—D. Juan de Dios Caña-  
das.—D. Maximino Castelló.—D. Pe-  
dro Feltes.—D. Enrique Gálvez Arco.  
D. Ignacio Crespo Soler.—D. Federico  
Conejero López.—D. Blas Bastida.

Su Majestad el Rey sigue ofreciendo  
cuidado en su salud.

Ha sido elegido Alcalde presidente  
del Ayuntamiento de Calasparra don  
Pedro Ruiz Soler.

Annunciando en Madrid no se publica  
hoy el "Populo", y por eso no recibim-  
os sus hojas de noticias, damos nú-  
mero hoy porque no se publica periódico  
tantos días nuestros abonados,  
dando la edición pequeña á los suscri-  
tores de la grande en defecto de esta.

Ayer acudieron á Roma muchos es-  
pectadores de los próximos pueblos, es-  
pecialmente de Alcantarilla, de donde  
vinieron muy preciosas y elegantes jó-  
venes.

Se ha sabido con gran sentimiento  
la defunción ocurrida en Madrid, de la  
muy apreciada y distinguida señora  
D.ª Remedios López Pérez de Molina;  
esposa de nuestro amigo D. José María  
Díaz Cassou. Tanto el viudo como á la  
estimada familia de la finada, le en-  
viamos nuestro más sentido pésame.

«La Ilustración Ibérica», importan-  
tísima publicación que edita en Barce-  
lona D. Ramón Molinos, ha repartido el  
prospecto para 1890, ofreciendo, además  
de los regalos acostumbrados, dar cro-  
molitografías de artistas españoles  
tales como los dos que ha regalado en  
la última mitad del 89.

El último número de este año con-  
tiene las firmas de Ferruñdor, Balart,  
Serrano de la Pedrosa, F. Grilo, del  
Palacio (D. Manuel, Matosés, Bianco,  
Ansejo, Opino, Osate y Ridé Maggard.  
Además contiene multitud de graba-  
dos de renombrados artistas.  
Todo lo cual, hace que la recomende-  
mos á nuestros abonados y al público  
en general.

Se suscribe calle de San Cristóbal, 7.

Se encuentra mejor en Madrid, de la  
enfermedad reinante, nuestro amigo  
D. Lino Torres.

El secretario militar del ministro de  
Marina, Sr. D. José Ramos Izquierdo,  
ha sido nombrado director de la Escue-  
la de torpedos de Cartagena.

Ha sido variado el uniforme de los  
jefes y oficiales del instituto de carabi-  
neros de la siguiente forma: se suprime  
el uso de la levita y de la gola, sus-  
tituyéndose por una guerrera de paño  
azul, semejante á una levita corta sin  
vuelo en los faldones, abierta vertical-  
mente en los costados, tres hieras  
de cinco botones en el pecho y uno  
pequeño en las mangas. Sables prusiano  
con garnición de hierro y vaina de  
acero, espuelas vaqueras y forrajera de  
pelo de cabra color negro.

Por el Juzgado municipal de Huerca-  
lova se cita, llama y emplaza á Hadji  
Assen y Hadji Fatina Majamet, de na-  
cionalidad turca, para que comparezcan  
ante dicho Juzgado, con el fin de re-  
cibirles cierta declaración en la causa  
que se les sigue por el delito de hurto de  
quinientos pesetas.

Nuestro amigo el Sr. D. Eulogio So-  
riano bastante mejorado de la afección  
que ha sufrido, ha asistido ayer maña-  
na al despacho de la Alcaldía.

La Sra. Madre del archivero de la  
Delegación de Hacienda, nuestro amigo  
D. Enrique Garcés, se encuentra enfe-  
rma de gravedad.  
Deseamos su pronta mejoría.

Durante el año de 1889 se han regis-  
trado en el Juzgado municipal de Car-  
tagena 3.206 nacimientos y 3.337 de-  
funciones.

Entre las cifras de nacidos y muertos  
existe una diferencia de 131 á favor de  
los segundos que es en lo que ha dis-  
minuido la población. Los matrimonios  
que se han inscrito en el registro civil  
durante dicho año, ascienden al nú-  
mero de 614.

Por real orden de 24 de Diciembre  
último se ha dispuesto que los centi-  
nales no lleven puesta la mochila mientras  
prestan este servicio.

Por Real orden de 17 del presente mes  
se ha dispuesto que la gratificación de

treinta pesetas que disfrutaban los tenien-  
tes de la escala inferior por llevar doce  
años de efectividad en su empleo, se em-  
bargable para pago de retenciones ju-  
diciales.

Los matines de Reyes llevaron á la  
Santa Iglesia Catedral una concurrencia  
bastante numerosa en la noche del do-  
mingo, fueron muy solemnes.

Agradecemos el interés que algunos  
amigos nos han demostrado al saber que  
estaba enferma la esposa de nuestro  
director, lo que no ha sido de cuidado  
afortunadamente.

El domingo se suspendió también la  
función de la plaza de Toros por el mal  
tiempo.

Dice un colega:  
«En el Penal de Cartagena ha ingre-  
sado el falsificador conocido por el  
«Vista», condenado por distintos deli-  
tos, á la friolera de 156 años de pri-  
sión.  
Deseáramos publicar la noticia de  
su salida después de cumplir la con-  
dena.»

Se ha publicado el núm. 105 de la  
«Ultima Moda» con preciosos modelos  
de trajes y labores de última novedad.  
Acompaña como regalo á este número  
una hoja con cinco patrones y al dorso  
multitud de dibujos para bordados  
artísticos por D. Manuel Salvi. La sus-  
cripción es 3 pesetas el trimestre. La ad-  
ministración, calle de Claudio Coello—  
13—Madrid remite números de muestra.  
En Murcia se suscribe en nuestra  
imprenta, S. Cristóbal, 7.

Mañana 8 estará la vela y alumbrado  
en la Iglesia de Madres de Dios, por don  
José de Astorza, D.ª Carlota Vidal y  
demás difuntos de la familia.

Lanzas de fuego artificial,  
de varios colores, y de bastante duración  
á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal  
núm. 7.

### Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARCA ESPAÑOLA. 11 | PLATERIA, 82  
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99  
En estos grandes establecimientos se  
hacen con prontitud y esmero toda clase  
de trabajos concernientes al arte fo-  
tográfico.

Precios económicos.

### PIMIENTO MOLIDO

De la cosecha de este año, de solo  
cañero, puro, sin aceite y garantizado  
por el director de «El Diario», se vende  
en su establecimiento en latas de 2  
reales, 1 y 2 pesetas.

El pagar la suscripción lo han  
olvidado muchos suscritores de  
fuera, y de Murcia algunos hacen  
que el cobrador les visite muchas  
veces.

### GINES PEREZ DE HITA

estudio biográfico y bibliográfico  
POR  
D. Nicolás Acero y Abad.

TOMO I.  
Este tomo, encuadrado en rústica,  
consta de 500 páginas, buen papel, e-im-  
presión, y seis fotografías de Laporta y  
Thomas, representando vistas de Mula y  
Loreá.

Se halla de venta en las principales  
librerías de Madrid y en el domicilio de  
D. F. Cáceres Piá, San Mateo, 15, cua-  
druplicado al precio de siete pesetas, y  
ocho en provincias.  
En Murcia, S. Cristóbal, 7.

Diablotos,  
fuegos de salén, dos cinco céntimos y  
cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos; por cada  
cuatro 3 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en  
líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios  
obscuros, á 10 céntimos; líneas continuadas desde 25 céntimos en adelante.  
A los señores que se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos; por cada  
cuatro 3 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en  
líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios  
obscuros, á 10 céntimos; líneas continuadas desde 25 céntimos en adelante.  
A los señores que se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

### Almanaque.

Enero, 31 días

Miércoles	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Viejos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Sábado	4	11	18	25																													
Domingo	5	12	19	26																													
Lunes	6	13	20	27																													
Martes	7	14	21	28																													
Miércoles 8																																	
Jol																																	
Luna																																	

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.  
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras, y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.  
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### NO MAS HERPES

La pomada y esencia antihéptica de Raffes, preparadas por el Dr. Borrrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de este y Borrrell Hermanos, Aalto, 52, Barcelona.

## POSITIVAS VENTAJAS

DE LA  
**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.  
La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce por su  
**AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto  
**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,**  
Siendo hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los  
**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**  
es la fórmula más RACIONAL, más PRACTICA, y más EFICAZ, de administrar esos importantísimos ingredientes, indispensables á la formación y desarrollo del  
**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**  
de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es  
**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**  
y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es  
**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**  
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

### Botetín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Luciano y sus: mare y s. Severino ob.  
Jubiló.—Mañana: en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D.ª Carlota Vidal, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D.ª María Teresa Riquelme, misas de medias horas.

### FIGUETAS DE BELEN ESPECIALIDAD.

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo.—Novedades en bichos de 3 céntimos.—Juegos de portiers á 10 y 12 reales.—Vinos y licores gran surtido.—Mecedoras de haya borde y bonitos yutens á 40 reales una y de costura á 34. Para niños á 18 y 24, de haya, las hay con agujerito tanto de pino como de haya.  
Gran variedad en todos los géneros existentes. En junto ó separados, pues se venden á la medida.

### CALENDARIO AMERICANO PARA 1890

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario de Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares; Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Aneédotas, etc, etc, y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Mejora de éstos para 1890: Una novela muy interesante, de uno de los escritores más en boga.—Doce láminas, ó sean cuestiones á resolver Lo que no debe hacerse. Últimas palabras de hombres célebres. Preceptos útiles.—Tamaño ordinario, 68 milim por 108 el bloc.—Gigantesco, 200 milim, por 150 el bloc.—El religioso, 68 milim, por 108 el bloc. Estos blocs contienen el Calendario se adaptan á magníficos cromos y cuestan á 0.50 céntimos de peseta hasta 6.50.  
Se hallará de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

### Antonio Casarus

rue Condorcet, 27,  
(calle Condorcet, 10),  
PARIS

Representante de casas españolas, admite representaciones, y se encarga de la gestión de toda clase de asuntos.

GRAN DEPOSITO DE  
PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, viñagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Orla; de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
BAZAR VENECIANO

### CLAUSEL

CALLE DE LUCA  
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

### MELANOGENE

tintura excelente  
DE DICQUEMAR AINA.  
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.  
Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

### LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescréfolosa, antisifilítica y reconstituyente.  
Es la única a que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el  
**Unico gran diploma de honor**  
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.  
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófolosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.  
En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

### RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.  
Depósito Principal: 114 y 115 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluqueras y Perfumerías.  
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

### COSMYDOR

Incomparable Agua de Toador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del Cosmydor. Esta incomparable Agua de Toador, sin ACIDO ni VINAGRE, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Toador y de la Salud.  
Todos los más célebres médicos prescriben á las señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de la Toador.  
(Se recomienda en uso Diarriamente)  
SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bergey, PARIS.  
Calle de San Cristóbal, 7, Murcia, se vende á 2.50 pes. el frasco

### LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios  
el más antiguo de la provincia, y de más lectura; hace dos ediciones la grande á 1.50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.  
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.  
Imprenta de LA PAZ

### LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIX.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.  
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto; á todas señoras que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.  
ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.  
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.  
**TARJETAS DE VISITA**  
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de céntimas en adelante.